MATRIZ DE RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución del contrato.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia compra eficiente." Se genera el presente documento evaluando lo mencionado anteriormente para el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA.**

Atendiendo a lo estipulado en las leyes de contratación y al Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", Libro 2. "Régimen reglamentario del sector administrativo de planeación nacional" Parte 2. "Reglamentaciones" Título 1. "Contratación estatal" Capítulo 1. "Sistema de compras y contratación pública." Sección 1. "Conceptos básicos para el sistema de compras y contratación pública" Subsección 6. "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales." Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo." La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

i. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
ii. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
iii. Evaluar y calificar los Riesgos.
iv. Asignar y tratar los Riesgos.
v. Monitorear y revisar la gestión de los Riesgos

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los riesgos que afectan la ejecución del presente contrato:

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar la ejecución del convenio.

Matriz de Riesgos

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**1**	
Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas	CLASE	General	
	FUENTE	Externo	
	ETAPA	Ejecución	
	TIPO	Riesgo regulatorio	
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que se presenten cambios de políticas gubernamentales que impacten en la ecuación económica del proyecto.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato.	
	PROBABILIDAD	1	
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	4	
	CATEGORIA	Riesgo BAJO	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Ambas partes	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Acogerse a las nuevas políticas de ser necesario, y reprogramar funciones y aportes de cada parte.	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Inicio del contrato	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato.	MONITOREO Y REVISION
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada vez que se presente la necesidad.	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**2**
	CLASE	General

Incumplimiento del contrato por parte del contratista	FUENTE	Interno	
	ETAPA	Ejecución	
	TIPO	Riesgo administrativo	
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	El incumplimiento del objeto a contratar y la no satisfacción de la necesidad requerida.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato.	
	PROBABILIDAD	3	
	IMPACTO	5	
	VALORACION DEL RIESGO	8	
	CATEGORIA	Riesgo extremo	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la capacidad del contratista, en cuanto a conceptos técnicos y temporales	
	PROBABILIDAD	2	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	5	
	VALORACION DEL RIESGO	6	
	CATEGORIA	Riesgo alto	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Etapa de contratación	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISION
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos semanales.	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**3**
Incorrecta proyección de las actividades y los recursos	CLASE	General
	FUENTE	Interno
	ETAPA	Ejecución
	TIPO	Riesgo operacional
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Incumplimiento durante la ejecución del contrato y no entrega a tiempo del mismo.
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Ampliación del tiempo y/o presupuesto del contrato.

	PROBABILIDAD	2	
	IMPACTO	3	
	VALORACION DEL RIESGO	4	
	CATEGORIA	Riesgo medio	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar los datos correctos de planeación	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Etapa de contratación	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando mediante seguimiento desde secretaría de planeación municipal	MONITOREO Y REVISION
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Durante la ejecución del contrato	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**4**	
Retraso por falta de personal por parte del Contratista	CLASE	Específico	
	FUENTE	Interno	
	ETAPA	Ejecución	
	TIPO	Riesgo operacional	
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el Contratista no cuente con el personal idóneo durante la ejecución del contrato.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Falta de personal	
	PROBABILIDAD	2	
	IMPACTO	4	
	VALORACION DEL RIESGO	4	
	CATEGORIA	Riesgo medio	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Conseguir el personal necesario para lograr la ejecución total del proyecto	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	

	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Etapa de contratación	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Ejecutando un listado inicial y haciendo seguimiento de todo el proceso de adquisición.	MONITOREO Y REVISION
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Al inicio de cada etapa del proyecto	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**5**	
Solicitud de requerimientos financieros no incluidos al proceso de contratación.	CLASE	General	
	FUENTE	Interno	
	ETAPA	Ejecución	
	TIPO	Riesgo operacional	
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Implementación de componentes adicionales indispensables para la continuidad de actividades contractuales.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retraso o suspensión de contrato.	
	PROBABILIDAD	1	
	IMPACTO	5	
	VALORACION DEL RIESGO	4	
	CATEGORIA	Riesgo medio	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar el paso a paso en la ejecución del proceso de adquisición de los vehículos.	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Etapa de contratación	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Mediante seguimiento constante al proceso.	MONITOREO Y REVISIÓN

	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Al inicio de cada etapa del proyecto	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**6**	
Falta de claridad en la forma de pago.	CLASE	General	
	FUENTE	Interno	
	ETAPA	Contratación	
	TIPO	Riesgo operacional	
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Una vez iniciado el contrato no tener estipulado las fechas exactas de pagos o la forma de pago.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se haga solicitud de pagos en tiempos no correspondientes para ello.	
	PROBABILIDAD	2	
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	4	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y Contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Redefinición de los plazos de pago para la ejecución del contrato.	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	1	
	VALORACION DEL RIESGO	2	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio y Contratista	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	AL inicio del contrato	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisión y verificación de la forma de pago por parte de los grupos antes de dar inicio al proceso contractual	MONITOREO Y REVISIÓN
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	En cada acta de avance	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**7**
Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato.	CLASE	General
	FUENTE	Externo
	ETAPA	Planeación y ejecución
	TIPO	Riesgo financiero

	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución.	
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Se presenta cuando la existe la estimación Inadecuada de costos y provoca desequilibrio económico del contrato.	
	PROBABILIDAD	2	
	IMPACTO	4	
	VALORACION DEL RIESGO	6	
	CATEGORIA	Riesgo alto	
	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de contratación se establece la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la ejecución del proyecto.	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario y/o supervisor responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	AL inicio del contrato	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Al finalizar el contrato	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	En el momento en el que se define el presupuesto necesario	MONITOREO Y REVISIÓN
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Durante la ejecución del contrato	

DEFINIICION DEL RIESGO	No.	**8**
Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato.	CLASE	General
	FUENTE	Externo
	ETAPA	Ejecución
	TIPO	Riesgo de la naturaleza
	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
	PROBABILIDAD	1
	IMPACTO	2
	VALORACION DEL RIESGO	3
	CATEGORIA	Riesgo bajo

	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Municipio y contratista	
	TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	
	PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
	IMPACTO	2	
	VALORACION DEL RIESGO	3	
	CATEGORIA	Riesgo bajo	
	¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO?	Si	
	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Municipio y Contratista	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	
	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta	
	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Verificando periódicamente todas las fuentes que nos puedan brindar dicha información	MONITOREO Y REVISIÓN
	PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Cada día	

Cordialmente,

VICTOR AUGUSTO RÍOS VASCO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

Elaboró	Víctor Augusto Ríos Vasco Secretario de Planeación e Infraestructura Física.	Revisó	Fabio Emilio González N. Asesor Externo de Contratación	Aprobó	Fabio Emilio González N. Asesor Externo de Contratación